

Los policías locales estarán una semana sin multar por el 'tijeretazo'

La protesta se inicia hoy como medida de presión pues el gobierno local basa parte de sus ingresos en las sanciones de tráfico · En Málaga se ponen casi un millar al día

J. A. NAVARRO ARIAS / MÁLAGA | ACTUALIZADO 16.06.2010 - 01:00



Policías Locales multan en Puerta del Mar.

Una semana sin multas desde las 7:00 de hoy. Así lo anuncia el sindicato Unión de Policía Local y Bomberos (UPLB), mayoritario dentro del cuerpo de Policía Local de Málaga, que convoca una protesta hasta el próximo miércoles a las 21:00. Quieren mostrar así su rechazo al reajuste de los salarios de los funcionarios públicos aprobado por el Gobierno. La convocatoria es para toda Andalucía -este sindicato tiene representación mayoritaria en todas las capitales de provincia andaluzas salvo en Huelva y en Sevilla, donde ya han dejado de poner multas- y de este modo siguen el ejemplo de policías nacionales y guardias civiles, quienes también han reducido su actividad en los últimos días.

Los cuerpos de seguridad, por Ley, no pueden acudir a la huelga, por ello la consigna es poner el menor número posible de multas de tráfico. Es decir, reducir su actividad a los estrictamente obligatorio, según dicen. Saben que ésta puede ser una medida de presión efectiva, sobre

todo en tiempos de crisis, pues en el caso del gobierno local basa gran parte de sus ingresos en este tipo de sanciones.

Desde el propio sindicato UPLB indican que en una jornada normal en la capital malagueña se imponen entre 500 y 1.000 sanciones. "Pero la convocatoria es para toda la provincia donde nosotros tenemos representación mayoritaria en los principales municipios por lo que esperamos una reducción masiva de las multas", afirma Francisco Corpas, secretario general del citado sindicato en Málaga. Con esta medida, los policías locales quieren que las arcas municipales se resientan, pero hablan de no afectar a los ciudadanos. "Vamos a hacer únicamente lo que estrictamente marca la normativa, no haremos nada por iniciativa propia, sólo por requerimiento ciudadano. Éstos no pueden verse afectados, no podemos poner en peligro su seguridad", añade Corpas. En resumen, sólo se denunciarán aquellas infracciones flagrantes y en las que no haya más remedio que multar, como una doble fila que deje atrapado a un conductor o una conducción temeraria que ponga en riesgo la vida de otras personas. Pero durante las próxima semana no se realizarán rondas para denunciar una hilera de coches en doble fila o estacionados sobre la acera. Al menos esta es la intención del sindicato convocante.

Este acto de protesta finalizará la

próxima semana ante la sede de la Subdelegación del Gobierno, en La Caleta. "Podemos anunciar una concentración que convocamos los sindicatos independientes mayoritarios dentro del funcionariado público, sanidad, enseñanza, justicia y policías y bomberos", arguye Corpas. Según explica, éstas serán las primeras movilizaciones, además de la manifestación de funcionarios de la pasada semana, para protestar por el *tijeretazo*. Asegura que no pararán hasta que se revoque el citado reajuste de los salarios. Por lo pronto, en Málaga, como en tantas otras ciudades, no se pondrán multas durante una semana.